



Red Centroamericana
de Monitoreo del CAFTA
RE MONITOREO DEL CAFTA



Comunicado prensa

Organizaciones de la sociedad civil centroamericana y europea evalúan negativamente el acuerdo comercial entre ambas regiones

Tegucigalpa 17 junio 2016. Esta semana en Tegucigalpa se reunieron representantes de gobiernos centroamericanos, de la Unión Europea (UE), y organizaciones y movimientos sociales de las dos regiones, para discutir sobre los avances e impactos del Acuerdo de Asociación (AdA) que incluye un pilar comercial y que fue firmado en el 2012 entre Europa y seis países centroamericanos¹.

Durante los eventos, el Observatorio de TLCs de Centroamérica presentó un informe en el que se deja ver que aunque se han alcanzado algunos logros a nivel macroeconómico a través del comercio, las pérdidas son mayores que las ganancias, pues los monocultivos para la agro exportación aumentan, las condiciones laborales empeoran, y la población no tiene acceso a las ganancias de este Acuerdo.

Es una paradoja, señalan las organizaciones que cerraron la semana de discusiones con una conferencia de prensa esta mañana “mientras más sembramos en grandes extensiones de tierra, por ejemplo caña de azúcar, palma africana, maní y piña, más dependemos de la importación de alimentos para nuestro propio consumo” concluyen. Además, añaden, “estos productos se están cultivando en las zonas más fértiles de la región centroamericana”.

Otro de los temas discutidos se focalizó en las inversiones europeas en la región, las cuales se concentran en el sector energético, de servicios y el extractivismo. En el caso de este último sector, las organizaciones consideran que los impactos ambientales y sociales de estas inversiones son de gran magnitud e incluso aumentan la conflictividad social en comunidades y territorios agudizando el deterioro ambiental.

Asimismo, las organizaciones y movimientos sociales presentes en el evento, pidieron que las empresas europeas mantengan los mismos estándares laborales y ambientales que cumplen dentro de Europa, a la hora de operar fuera de su territorio, “las empresas deben responsabilizarse de los impactos negativos que pueden producir, como conflicto social, daños medioambientales y evasión de impuestos, entre muchos otros ».

Los derechos humanos también tuvieron espacio esta semana en Tegucigalpa, en donde se recordó que el asesinato de la activista Berta Cáceres forma parte de una problemática común relacionada a las inversiones extranjeras donde las y los defensores de derechos humanos son quienes más están sufriendo al intentar proteger su territorio y bienes naturales.

¹ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

En cuanto a los efectos que este Acuerdo tendrá sobre las mujeres se ha expresado que “las desigualdades estructurales que las mujeres ya vivían antes de la firma del AdA, se acentuarán”. Además, explicaron las organizaciones “con este Acuerdo y en estas condiciones, las mujeres verán limitado su acceso a mercados, a los bienes naturales (tierra y control del territorio) y al desarrollo en condiciones de igualdad”. De la misma manera, la juventud tampoco verá los beneficios de este Acuerdo, a pesar de representar la mayoría de la población y poseer grandes potenciales.

Por su parte, La Vía Campesina fue contundente al afirmar que “independientemente de cuál sea el TLC (Tratado de Libre Comercio), lo que se busca con ellos es la apropiación de los recursos naturales de la región, y la lucha por el control de estos recursos es violenta”. Además, la organización preguntó por los otros aspectos que incluye este acuerdo con Europa, es decir el diálogo político y la cooperación, “este Acuerdo se le vendió a la región como algo que iba más allá del comercio y ha sido todo lo contrario” concluyó.

A los eventos asistieron organizaciones europeas que recordaron que algunos de los proyectos que generan conflicto y deterioro en Honduras, y en la región, cuentan con inversiones de empresas o bancos de desarrollo europeos. En este sentido, pidieron a la UE que vele por el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, laborales y medioambientales.

* * *